



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
GUARDIA CIVIL  
OPC COMANDANCIA DE BADAJOZ



DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Almendralejo

## La Guardia Civil interviene más de 500 kilogramos de pescado no apto para el consumo.

- **Pescado transportado en un vehículo que se encuentra de baja temporal para su circulación, sin dispositivo isoterma, con falta de acondicionamiento y carente de documentación y etiquetado.**
- **Supuestamente el pescado procede de Ayamonte (Huelva), tenía como destino su venta en Mérida.**

28-abril-2017. En la madrugada de este pasado jueves, el Destacamento de Trafico de la Guardia Civil de Zafra, identificó al conductor de un furgón que transitaba por la carretera A-66, dentro del término municipal de Almendralejo. Furgón que se encontraba de baja temporal para la circulación.

Tras la identificación de su conductor e inspección del vehículo, los agentes observaron que en el interior del mismo, transportaban 90 cajas con 570 kilogramos de pescado de la especie "bacaladilla", carente de las mínimas condiciones. Hecho que se comunicó al SEPRONA de la Guardia Civil de Don Benito.

Personados en citado lugar, el SEPRONA de la Guardia Civil, comprobó que el furgón no posee dispositivo isoterma, lo que hace imposible la continuidad en la cadena de frío, carente de documentación que acredite

Nota de prensa

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

Ba-cmd-badajoz-opc@guardiacivil.org



PLAZA DE SANTO  
DOMINGO, Nº 2

06001-BADAJOZ

TEL: 924 20 57 50

Ext 219-158

FAX: 924 20 57 64





MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
GUARDIA CIVIL  
OPC COMANDANCIA DE BADAJOZ



DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

# Nota de prensa

su legal procedencia y etiquetado que demuestre su trazabilidad, además de irregularidades en respecto a tallas mínimas del pescado.

Hechos por lo que se le intervino la mercancía y se dio aviso a facultativos veterinarios de la Junta de Extremadura, quienes levantaron acta al considerar el género no apto para el consumo humano.

Pescado que presuntamente procedía de Ayamonte (Huelva) y tenía como destino su venta en Mérida, según manifestación del infractor, hechos que la Guardia Civil investiga.

Ahora el infractor de los hechos, un vecino de la localidad Ayamonte (Huelva), se enfrenta a sanciones administrativas, tanto a la legislación de salud pública como a la Ley de Pesca Marítima.

**\*SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA JPG**

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad  
de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

Ba-cmd-badajoz-opc@guardiacivil.org



PLAZA DE SANTO  
DOMINGO, Nº 2

06001-BADAJOZ

TEL: 924 20 57 50

Ext 219-158

FAX: 924 20 57 64

